

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

26 de Octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ.-

Muy buenos días a todos ustedes. Doy la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano; a los representantes de los medios de comunicación, a las damas y caballeros que nos acompañan a esta instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Evidentemente a nuestros compañeros que nos honran con su presencia, el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el Secretario de Asuntos Metropolitanos del Estado de México, el compañero diputado del Estado de México, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos y los distinguidos invitados que nos acompañan.

Le pido muy cordialmente al diputado Secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, se sirva pasar lista de asistencia verificando el quórum legal para la instalación de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA.- Muy buenos días.

Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia a los diputados integrantes de esta Comisión.

Diputado Presidente Carlos Morales López, presente.

Diputado Vicepresidente Jorge Palacios Arroyo, presente.

Diputado integrante Israel Betanzos Cortés, presente.

Diputado integrante Carlos Alberto Flores Gutiérrez, presente.

Diputada integrante Abril Jannette Trujillo Vázquez, presente.

Diputado integrante Alejandro Carbajal González.

El de la voz, diputado Secretario, Maximiliano Reyes Zúñiga, presente.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 6 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito al diputado Secretario pudiera dar lectura a la orden del día propuesta para esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Cómo no, Presidente. Orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, de esta V Legislatura.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Declaratoria de instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

4.- Mensaje del Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

5.- Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Ponemos a consideración la orden del día de los diputados presentes. Si alguien tuviera alguna

consideración qué hacer, le solicitamos hacerlo, manifestando, levantando su mano.

De no ser así, ponemos a votación, diputado Secretario, la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Quien esté a favor de la aprobación del orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, la orden del día está aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Muchas gracias. En consecuencia, le solicito a los presentes ponerse de pie a efecto de declarar instalada esta Comisión.

Siendo las 11:33 horas, del día 26 de octubre del 2009, declaro instalada la Comisión de Desarrollo Metropolitano de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Enhorabuena.

Pueden tomar asiento. Gracias.

Con motivo de la instalación de esta Comisión, me permitiré dirigir un mensaje a los presentes.

Buenos días, licenciado José Ángel Ávila Ponce, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Distrito Federal; señor Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano, Secretario de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México, sean bienvenidos a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Carlos Iriarte Mercado, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Poder Legislativo del Estado de México, es un honor contar con su presencia en esta soberanía.

Representantes de los diversos medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que hoy nos acompañan; estimados invitados especiales, agradecemos su presencia en esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy

vivimos alrededor de 20 millones de habitantes en esta gran urbe denominada zona metropolitana del Valle de México.

La Organización de las Naciones Unidas proyectaba que para el año 2000 la Ciudad de México sería la metrópoli más grande del mundo con 31 millones de habitantes, afortunadamente no logramos llegar a tanto.

Hoy somos la segunda metrópoli más grande del mundo, sólo detrás de Tokio Japón, que cuenta con casi 30 millones de habitantes. Desde luego que decir esto no es un orgullo porque pese a que somos la metrópoli más grande, a que no lo somos, si lo fuéramos de igual forma seguiríamos padeciendo un sinnúmero de problemas que hoy en día nos aquejan.

Durante las últimas 3 décadas el fenómeno conocido como expansión urbana ha sido sumamente controvertido, muchas de las críticas se centran en que la metrópoli ha crecido sin una visión, escasa planificación ni control de procesos de crecimiento. El resultado de esta detención es evidente, destrucción de los recursos naturales, congestión del tránsito vehicular y peatonal, concentración de la pobreza versus riqueza y sobre todo pérdida de la conciencia del espacio público.

Es cierto que a nivel mundial el desarrollo en las zonas metropolitanas ha sido creciente y desigual, sin embargo, en la zona metropolitana del Valle de México este grave problema se acentúa con mayor profundidad; y justamente en la búsqueda de fórmulas que nos ayuden a resolver estos graves problemas de pobreza, inequidad social, conservación de nuestros recursos naturales y creación de espacios de convivencia y desarrollo personal, familiar y ciudadano, es que los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano nos convocamos y hacemos patente la conciencia de la gran responsabilidad que hoy nos reclama.

Aún así la zona metropolitana del Valle de México necesita mucho más que eso, a su tamaño y complejidad social se suman elementos de carácter político y económico.

Actualmente somos 3 Estados quienes compartimos este gran espacio metropolitano, quienes compartimos cada uno con ellos, con sus complejidades políticas, económicas, sociales y de jurisdicción. Cosa no sencilla resolverlo,

pero es momento de reconocer los grandes esfuerzos que los Gobiernos del Estado de México, del Estado de Hidalgo y del Distrito Federal han realizado para avanzar en la solución de estos grandes problemas.

Por ello, agradezco que hoy durante la instalación de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano se encuentren presentes representantes de nuestros gobiernos, quienes amablemente aceptaron estar presentes, seguramente conscientes de que sólo con la coordinación, en este caso no solo interinstitucional sino interestatal, lograremos encontrar soluciones.

Quiero rescatar algunos de los avances que en materia de desarrollo metropolitano se han logrado producto de esta coordinación. Primero, la emisión de la Declaración de la Zona Metropolitana del Valle de México suscrita por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Gobernador del Estado de México en 2005, la cual permitió en primera instancia tener conciencia de cuál era la zona que se consideraba como impacto metropolitano. Actualmente la zona metropolitana del Valle de México está conformada por las 16 Delegaciones del Distrito Federal, 59 Municipios del Estado de México y 1 Municipio del Estado de Hidalgo.

En segunda instancia, el establecimiento de políticas conjuntas entre el Estado de México y el Distrito Federal, tales como la homologación con algunas restricciones, producto de las diversas atribuciones de los Estados, los Municipios y las Delegaciones intervinientes, de los Reglamentos de Tránsito del Estado de México y del Distrito Federal, así como la equiparación de los Programas Hoy No Circula.

La coordinación cotidiana en materia de transporte, seguridad pública, agua y drenaje, son elementos que hay que considerar importantes en este ámbito.

Uno de los logros más importantes derivados de la Declaratoria de Zona Metropolitana, fue la creación del Fondo Metropolitano del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Fideicomiso 1928, que es la instancia que fondea los recursos para los proyectos que en orden estricto de prioridades se realizan en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El Fondo ha tenido un desarrollo irregular, tal vez producto de la crisis fiscal en que se ha sumido el Estado, no obstante éste ha permitido realizar proyectos

muy importantes en beneficio de los habitantes de todo el Distrito Federal y del Estado de México.

En coordinación con el Estado de México desde 2007 a la fecha se han gestionado recursos ante el Congreso de la Unión para construir y fortalecer el Fondo Metropolitano como un instrumento de desarrollo que perita ampliar infraestructura y mejorar el medio ambiente en el Valle de México. El fondo pasó de mil millones autorizados en el 2006 a tres mil millones en el 2007 y 3,300 millones para el 2008 y 2009. A través del Fondo Metropolitano se han realizado 73 obras sustantivas entre 2007 y 2008.

Sobre el tema del Fondo Metropolitano quiero adelantar que será una prioridad de esta Comisión propugnar porque se aumente cuando menos a 6 mil millones de pesos los recursos en inversión de infraestructura, transporte, agua, basura, parques, creación de zonas verdes para atender los rezagos que se tienen en la materia.

Quiero por último referirme a los grandes retos que en materia legislativa tenemos quienes integramos esta Comisión de Desarrollo Metropolitano de la V Legislatura.

Se encuentran pendientes diversas reformas del marco jurídico de la Ciudad de México, la más importante de ellas desde luego tiene que ver con la Reforma Política, es decir creación del Estado 32 de la Federación para especificar los derechos y obligaciones en materia de coordinación estatal, específicamente para resolver los problemas en materia de seguridad, transporte, ecología, vivienda y salud, obviamente esto en conjunto con el Estado de México.

La Comisión de Desarrollo Metropolitano del Distrito Federal se compromete de manera pública y decidida a lo siguiente:

- 1.- Promover las reformas normativas necesarias para darle seguridad y certeza jurídica tanto a los habitantes de la Zona Metropolitana como a las autoridades y sus relaciones interinstitucionales, específicamente la creación del Estado 32 y la modificación a la normatividad legal para adaptar dichos cambios jurídicos y políticos.

- 2.- Promover y gestionar la obtención de los fondos metropolitanos necesarios y suficientes para el desarrollo de la economía, creación de empleos, inversión

en infraestructura y solución a los problemas que de manera inmediata y urgente hay que atender, específicamente en materia de agua y basura, así como en materia de transporte, la entrada y salida de la Ciudad de México de millones de habitantes, así como su conexión a la red de transporte de la Ciudad de México. En particular, gestionar ante nuestros diputados federales para que se asignen recursos del Fondo Metropolitano por 6 mil millones de pesos para 2010 a la Zona Metropolitana del Valle de México.

Desde este espacio queremos proponer la creación de un fondo mixto para el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, el cual conjuntaría esfuerzos del Estado de México, del Distrito Federal y del estado de Hidalgo, recursos que serían independientes del fondo federal. La ciudad de Guadalajara cuenta con un fondo como éste. Nosotros creemos que en esta línea podemos avanzar y es por ello que ponemos a consideración de los ejecutivos, tanto del Estado de México como del Distrito Federal, esta propuesta.

3.- Continuar con las acciones de homologación de nuestro marco normativo que inciden en materia metropolitana, tales como el Reglamento de Transporte, la Ley de Seguridad Pública, la Ley de Desarrollo Urbano, el Programa General de Desarrollo Urbano, del cual desde luego proponemos que se debería realizar el Programa de Desarrollo Urbano Metropolitano, la Ley de Residuos Sólidos, la Ley de Aguas y la Ley de Transporte y Vialidad.

4.- Una relación cercana, coordinada y ejemplar con los estados parte de la Zona Metropolitana para desarrollar proyectos en conjunto que beneficien a poblaciones y ciudadanos de dichas entidades.

En este punto queremos promover la creación del Consejo Consultivo Metropolitano y el Instituto de Asuntos Metropolitanos, con la intención de formular y evaluar las políticas de desarrollo de la metrópoli para que éstas tengan carácter vinculatorio entre los gobiernos del Estado de México, Hidalgo y el Distrito Federal. Asimismo, integrar una norma para la evaluación y seguimiento de los proyectos realizados en el marco del fondo metropolitano.

No quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer la asistencia del diputado Carlos Iriarte, muchas gracias, Carlos, Presidente de la Comisión de Asuntos

Metropolitanos del Poder Legislativo del Estado de México, con quien desde luego verteremos y pondremos a consideración cada uno de estos planteamientos a fin de poder construir una agenda común entre ambas Legislaturas; gracias, diputado.

Resulta claro que es necesario controlar el crecimiento y reorientar su expansión para dar paso a la creación de cinturones verdes, la planeación de otro tipo de ciudades, llamémosle ciudades postmodernas, en donde priven la creación de zonas culturales, educativas y sobre todo la regulación estricta sobre el uso del suelo y la consolidación de nuestros espacio públicos deberá ser parte de la norma.

Resulta absolutamente necesario que los recursos sean considerados prioritarios y necesarios para la subsistencia de la ciudad misma, ya que de lo contrario las consecuencias de falta de inversión real, eficiente y planeada serán dramáticas para la vida de la zona metropolitana del Valle de México.

Por ello, la labor de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene un gran reto por delante, el cual debe hacerse presente en todo momento durante la presente Legislatura.

Pongo de mi parte todo el compromiso y el entusiasmo que hoy me acompaña. Por su atención, muchas gracias.

Solicito a la Secretaría pudiera tomar lista de las intervenciones que quisieran realizar los diputados integrantes de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Jorge Palacios Arroyo, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario, licenciado José Ángel Ávila, sea usted bienvenido; compañera, compañeros diputados; invitados especiales.

Uno de los objetivos de esta Comisión, será la de fomentar el desarrollo armónico y sustentable de la Ciudad de México, fortalecer una adecuada coordinación entre los diferentes órganos de gobierno que interactúan en el área metropolitana y región centro del país, impulsar de manera conjunta obras y servicios que beneficien a los habitantes de esta gran metrópoli, atender las

graves problemáticas de nuestra ciudad, como es el manejo de los residuos sólidos, la basura, impulsar la construcción de un nuevo sitio de disposición final, atender la problemática de la escasez del agua que vivimos en nuestra ciudad y la seguridad pública y el transporte; grandes problemas, que necesitan grandes soluciones, hoy es tiempo de alcanzarlas.

Enhorabuena por esta instalación. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Queremos también agradecer la presencia de nuestro compañero amigo Alejandro Ordorica Saavedra; gracias por estar aquí, Alejandro, del señor René Solís Brum, Director General de Metrópoli 2025 y del arquitecto Roberto Eibenschutz; sean ustedes bienvenidos. Muchas gracias.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente. Diputado Israel Betanzos Cortés.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Muy buenos días a todos. Nuevamente bienvenidos a todos los invitados.

Para el grupo parlamentario del PRI es muy importante esta Comisión, ya que debido a los grandes rezagos que existen quiero comentarles que con el grupo parlamentario van a contar para sacar todo este tipo de rezagos y aprovechar la coyuntura y la comunicación que tienen los tres gobernantes, tanto el Distrito Federal, el Estado de México e Hidalgo, aprovechar esa coyuntura donde hay una gran comunicación e impera la voluntad de trabajar y poder sacar algunas cosas rezagadas de la propia demarcación y creo que es muy importante todo lo que se ha mencionado aquí y para nosotros el trabajo y la continuidad y la supervisión va a ser muy importante para este grupo. Cuenten con el apoyo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez.

LA C. DIPUTADA ABRL JANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Muy buenos días a todos los invitados especiales; compañeros diputados buenos días:

Agradezco a mi compañero diputado de partido y de Delegación, Carlos Morales, por haberme invitado a participar en esta Comisión, así como también a los compañeros diputados de otros partidos de esta Comisión.

El Distrito Federal junto con el Estado de México, Morelos e Hidalgo conforman un espacio geográfico en el nivel que conviven cerca de 27 millones de habitantes. Es una de las zonas conurbadas más grandes del mundo, prácticamente se concentra el 25 por ciento de población nacional, pero también compartimos problemas comunes de infraestructura urbana, vialidades, transporte público, seguridad; en este espacio territorial encontramos profundas desigualdades sociales, económicas y culturales.

Los retos que enfrentamos los habitantes de esta Zona Metropolitana del Valle de México requieren que los representantes o gobernantes generemos los acuerdos necesarios para ofrecer soluciones y propuestas concretas. Propongo priorizar el acuerdo y el diálogo como mecanismo de trabajo, por ello propongo que lo antes posible nos reunamos con las Comisiones de Desarrollo Metropolitano de la Cámara Federal. Estoy convencida que en esta Comisión puede contribuir de manera importante ofrecer las soluciones que día con día nuestros ciudadanos nos demandan.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputada. Con su permiso diputado Presidente.

El de la voz simplemente quiere agradecer nuevamente la presencia del Secretario de Gobierno del Distrito Federal y destacar la importancia de la presencia del licenciado Carlos Alberto Cadena Ortiz, Secretario de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México; de mi amigo el diputado Carlos Iriarte Mercado, a quien me da mucho gusto reencontrar, presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Estado de México y del doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario del Gobierno del Distrito Federal, responsable de los asuntos metropolitanos.

La presencia de ellos sin duda es una muestra clara del interés de todos los que estamos en este lado de la mesa por los asuntos metropolitanos. Asimismo la mayoría de nosotros formamos parte de la misma generación, lo cual para un servidor resulta muy significativo, dado que pues es una preocupación

constante el hecho de la relación permanente entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Me da mucho gusto contar también con la presencia del representante del Consejo Mexiquense de Infraestructura, licenciado Fabián Otero, en representación del licenciado Alfredo del Mazo, responsable del Consejo Mexiquense de Infraestructura.

Enhorabuena, señor Presidente por su capacidad de convocatoria y a todos los integrantes por el interés manifiesto desde el principio.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Maximiliano. A continuación pediríamos al Secretario de Gobierno del Distrito Federal nos dirija un mensaje.

EL C. LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.- Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia de la Comisión, estimado diputado Carlos Augusto Morales; señoras y señores diputados integrantes de la Comisión; nuestro querido amigo Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, Carlos Cadena; ciudadano diputado Carlos Iriarte, muy bienvenidos.

Para mí es un placer y un privilegio acompañarles en esta instalación de Comisión tan importante para la vida cotidiana de la Ciudad como para el futuro de esta megalópolis con las dimensiones ya aquí descritas y de todos bien sabidas, que más allá de significar en sí misma por esas dimensiones, por esas características una continuidad humana de especial interés para los poderes públicos, en realidad tiene una connotación de mucho mayor alcance para quienes tenemos la responsabilidad desde los cargos públicos que ostentamos como funcionarios o como representantes populares, de generar las mejores condiciones para el desenvolvimiento de los seres humanos que en esta megalópolis habitamos y para quienes afortunadamente nos visitan día a día provenientes de muchos lugares del país y del mundo.

El fenómeno de lo metropolitano por supuesto que es multifactorial, por supuesto que tiene muchas aristas, pero creo que la dimensión y las características de la preocupación que ha señalado aquí Carlos Augusto en torno a las metas que se propone para la comisión, constituyen sin duda, la médula de las preocupaciones de todos en torno a esta Ciudad, integrada ya como se ha dicho, por 3 entidades federativas.

Las preocupaciones descritas y los propósitos planteados obedecen justamente a lo que de la experiencia se ha recogido y que permite plantear a futuro las soluciones que obedezcan a los principios de integralidad, a los principios de definitividad, a los principios de plena satisfacción del bienestar de los habitantes.

El federalismo mexicano y no pretendería hacer en este momento una recapitulación a fondo del tema, pero simplemente referirlo porque me parece que en el eje de la discusión metropolitana no va a dejar de estar nunca la reflexión sobre nuestro sistema federal.

El sistema federal mexicano no ofreció de inicio, una solución jurídica y política que reconociera y que planteara alternativas a fenómenos de conurbación como el que estamos viviendo en la ciudad.

Sí hay métodos implícitos en la Constitución prácticamente desde las primeras reformas de mediados del siglo pasado que reconocieron la posibilidad de establecer mecanismos de coordinación entre municipios al interior de una entidad federativa, no así cuando se trataba, como es el caso, de un fenómeno de conurbación entre entidades federativas distintas.

Al incorporar los conceptos de desarrollo metropolitano finalmente el Constituyente permanente planteó algunos mecanismos todavía insuficientes que hoy rigen y que afortunadamente por la voluntad política tanto de gobiernos como de las legislaturas de las tres entidades involucradas, se han desarrollado de una manera intensa, productiva y muy propositiva.

El esfuerzo realizado durante los últimos 9 años en la materia, ha producido que en efecto temas tan relevantes como el transporte, temas tan relevantes como los servicios urbanos y la seguridad pública, hayan sido objeto del tratamiento directo, intenso y coordinado por parte de las entidades federativas involucradas, incluyendo por cierto, a los municipios.

Es el momento de dar pasos hacia delante. El Distrito Federal, Ciudad de México, puede perfectamente concluir en forma definitiva la reforma política tan esperada.

Es esta Comisión, aquí lo ha dicho su Presidente, un espacio privilegiado para el análisis, la discusión y el impulso a la iniciativa de la Ciudad de México para

que por fin y en forma definitiva se le restituya a los habitantes de la ciudad la soberanía que no les ha sido reconocida desde el momento en que no se tiene la posibilidad de elegir gobierno y leyes propias.

Me van a decir “claro que el gobierno lo eliges”, sí, en efecto, pero a partir de que por un acto delegatorio el Congreso de la Unión, el Poder Legislativo Federal como Constituyente otorgó al Distrito Federal la posibilidad de regir sus destinos por un gobierno propio, pero no le ha sido reconocida la facultad al Pueblo de México, de la Ciudad de México, de otorgarse su propia Constitución.

Ese es el cambio que va a hacer la diferencia, ese es el momento en el que en efecto los habitantes de la Ciudad de México podrán disfrutar plenamente de los derechos que tienen en todo el resto de la República los ciudadanos mexicanos.

Por ello, nos parece que al margen de la discusión de si la Ciudad de México debiera adoptar una u otra figura, que si es un Estado o no es un Estado, si sigue siendo Distrito Federal o ya no lo es, lo que hoy por hoy importa es que juntos los Poderes Públicos de la Ciudad de México en respuesta a las necesidades de la población hagan el planteamiento serio, el planteamiento concluyente y el planteamiento definitivo de arribar a contar con una Constitución que erija de esta la Ciudad Capital el eje político de la República sin menoscabo de los derechos políticos de sus habitantes.

Por ello, agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes en esta ocasión, y por supuesto refrendar la disposición del Gobierno de la Ciudad a trabajar con los diputados a la Asamblea, con la Asamblea y con esta Comisión en lo particular, en la búsqueda de las soluciones que nos exige nuestra población para esta gran Ciudad Capital.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario de Gobierno.

A continuación, le pediríamos al licenciado Carlos Alberto Cadena nos dirija un mensaje.

EL C. LIC. CARLOS ALBERTO CADENA.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar quisiera yo agradecer la hospitalidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en particular del diputado y Presidente de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Carlos Augusto Morales; saludar y agradecer las palabras del licenciado José Angel Avila, Secretario General de Gobierno; agradecer también la participación del doctor Héctor Hernández Llamas.

Quiero decirles que para mí aquí hay un mensaje muy importante. Aquí hay un mensaje tanto del Gobierno del Distrito Federal como de la Asamblea Legislativa, como del Congreso del Estado de México, como del Gobierno del Estado de México, de que los temas metropolitanos no tienen color. Hay un mensaje de que hay una coordinación estrecha entre autoridades, y en ese sentido quiero agradecer al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard, su disposición y su colaboración.

Quiero decirles que de parte del Gobierno del Estado de México, de parte del Gobernador Enrique Peña, lo que van a encontrar es eso, es coordinación, es disposición al diálogo, disposición a encontrar soluciones comunes, como lo hemos venido haciendo; y yo creo que eso es algo o lo principal que habríamos de destacar.

El mensaje a la ciudadanía es claro, estamos juntos aquí dialogando o iniciando diálogos para encontrar soluciones para mejorar la calidad de vida de quienes habitan la zona metropolitana de nuestro país. En ese sentido creo que es lo que la ciudadanía espera de todos nosotros, independientemente de nuestra procedencia de partido o de nuestra filosofía.

Hoy nuestra filosofía es la Zona Metropolitana y nuestra filosofía va a ser encontrar soluciones para que todos los que tienen que ver eventualmente con esta metrópoli vivan mejor.

Muchísimas gracias por la hospitalidad, cuenten con nosotros, con nuestro apoyo y estamos a sus órdenes.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor Secretario de Desarrollo Metropolitano.

A continuación le pediríamos al diputado Carlos Iriarte, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado de México sea tan amable de dirigirnos un mensaje.

EL C. DIPUTADO CARLOS IRIARTE.- Muchas gracias. Agradeciendo de nueva cuenta al diputado Carlos, muchas gracias, a los integrantes; diputado José Angel, muchas gracias por su anfitrióna.

Más allá de la expresión en donde la continuidad en este ejercicio compartido que tenemos las entidades involucradas, pero sobre todo de esta vocación de coordinación, la verdad es que tenemos la obligación de afrontar estos retos que son ineludibles e impostergables.

El desarrollo sustentable de la Zona Metropolitana nos obliga a tratar temas, como mencionaron, de protección ambiental, el agua, la basura, la infraestructura vial, en fin temas que ya se comentaron aquí pero que nos comprometen y nos obligan a legislar, a ordenar, a transitar, a sentar las bases para construir políticas públicas de largo alcance.

La gestión metropolitana más allá de su aspiración de coordinar acciones y llevar a instituciones a interrelacionarse llegó para quedarse. La gestión metropolitana obliga a cualquier gobierno, particularmente en este caso del Estado de México, en donde 81 municipios lo conforman y más del 80% de la población del Estado de México, cerca de 12 millones de habitantes están involucrados en zonas metropolitanas, de tal suerte que el reto es común, enfrentamos retos comunes y estamos comprometidos, como lo mencionaba el Secretario Cadena, estamos comprometidos a legislar, a normar apegados a transparencia, también es cierto a rendición de cuentas, porque cuando hablamos de gestión metropolitana hablamos de recursos y la sociedad requiere estar atenta cómo se aplican y dónde se orientan.

Pero insistiría, y con esto concluiría, en la parte legislativa tenemos que sentar las bases para que se construyan políticas públicas de largo alcance y que estos comunes se vayan solventando, como mencionaban a propósito de los rezagos que tenemos en la zona.

Yo me congratulo de este ejercicio, que sin duda es el inicio y la muestra clara de la vocación que tenemos quienes convivimos, vivimos, padecemos, sufrimos o incluso también disfrutamos de esta enorme, enorme Zona Metropolitana.

Sería cuanto. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, tiene usted la palabra.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Gracias, diputado Secretario.

Agradecer mucho y en todo lo que vale el compromiso aquí expresado por los compañeros diputados del Estado de México en voz de su Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México, en voz de su Secretario de Asuntos Metropolitanos y obviamente de nuestro Gobierno de la Ciudad, que hace también especial hincapié con la presencia del Secretario de Gobierno aquí de lo que significa este tema para el Gobierno de la Ciudad. Les agradecemos mucho su asistencia.

Proceda, señor Secretario, a desahogar el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto de la orden del día son asuntos generales. Si alguno de los diputados miembros de la Comisión tiene algún tema generar que tratar.

De no existir ningún punto por desahogar, agotamos los puntos de la orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Habiéndose agotado los puntos en cartera, y siendo las 12:09 del día 26 de octubre, declaramos cerrada esta sesión.

Muchas gracias por su asistencia.

